



MAR. 1965

310562

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE FAROS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de Dña. ISABEL LEON BAEZ, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Prövenza 504.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a unas mejoras en la fabricación de faros para vehículos automóviles.

- En las mejoras se ha previsto un proceso para
5. la fabricación de faros, especialmente faros de señalización, a partir de una lámina metálica troquelada según una placa alargada, sensiblemente rectangular, la cual se somete a un trabajo de prensa, para obtener en su centro una embutición perforada, cuyo cerco extremo se fija por trabajo de

310562



rebordeado, el extremo de un casquillo metálico, portador de los contactos de la lámpara y de los pitones de conexión a la instalación eléctrica del vehículo.

5. Sobre la cara anterior de la placa rectangular base, se fija una segunda placa laminar, provista de un troquel en su centro, coincidente con la embutición de la placa base, cuyo troquel queda comprendido entre dos pantallas a escuadra, obtenidas a partir del doblado de sendas expansiones de la placa laminar yuxtapuesta.

10. Ambas placas descritas quedan solidarias entre sí merced a tornillos adecuados, y tuercas de presión, bloqueadas en vaciados propios de la placa de respaldo, sirviendo además estos tornillos para fijación del conjunto al vehículo.

15. La placa de respaldo o general, queda guarnecida en todo su contorno por una junta elástica con reborde de asiento para recibir a una tapa transparente, fijable por tornillos.

20. La superficie interior de la tapa citada, presenta en posición centrada una ligera convexidad a manera de lente convergente de los rayos luminosos de la lámpara.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una sección diametral del conjunto del faro.

310562 15



La figura 2, es una vista en planta de la placa armazón del faro, soporte de la tapa.

La figura 3, corresponde a una vista en perspectiva del conjunto.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un faro integrado por una placa troquelada 1, en la que se ha obtenido una embutición central 2, a la que se fija el casquillo metálico 3, mediante rebordeado de los extremos respectivos.

En la placa 1 se vincula una segunda placa laminar 4, con pestañas laterales 5, a manera de pantallas, y troquelado central 6. Los medios de retención de ambas placas están formados por los propios tornillos de fijación 7, del conjunto, en cooperación con las tuercas de presión 8, bloqueadas en la placa de respaldo 1.

Esta placa 1, está guarnecida por una junta estanca 9.

Sobre la placa 1, se fija la tapa transparente 10, provista de pasos 11 para los tornillos.

El casquillo metálico 3, comporta un disco móvil, 12, con orificios en los que quedan incluidos los bornes 13, con cabezas 14 de contacto con el casquillo de la lámpara, quedando este conjunto cerrado por los tapones aislantes 15, con pasos 16 para salida de los hilos conductores 17.

La fijación de la lámpara se realiza mediante cierre de bayoneta, formado por las embuticiones laterales 18.

310562

15 M



El frente de la tapa transparente presenta una zona central de mayor grosor, formando lente convergente 9.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

3 1 0 5 6 2 15



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en la fabricación de faros para vehículos automóviles, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender un proceso de embutición por prensa, sobre una placa previamente troquelada, a fin de obtener en ella una depresión central perforada que constituya una cavidad para alojamiento de la lámpara; en fijar en dicha depresión y en el cerco extremo de la misma, el extremo de un casquillo cilíndrico, por trabajo de rebordeado, constituyendo este casquillo el alojamiento para los contactos móviles de la lámpara; en las que los contactos citados, están montados sobre una placa móvil, dotada de patillas radiales para su deslizado en embuticiones laterales del casquillo cuyas embuticiones laterales del casquillo, cuyas embuticiones forman una expansión a escuadra, a manera de gancho, para constituir en combinación con el casquillo de la lámpara, un cierre a bayoneta; en las que los contactos antedichos están vinculados a los hilos de conexión, pasantes a través de orificios previstos en un tapón aislante de material elástico, de cierre del casquillo cilíndrico.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2. Mejoras, según la anterior reivindicación, en las que sobre la placa laminar troquelada, se fija una segunda

310562



placa, dotada de un troquel central, coincidente con la embudición descrita, cuya placa se ha sometido previamente a operación de doblado a escuadra de sendas expansiones laterales, las cuales forman pantalla para la lámpara.

5.

3. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 2, en las que ambas placas citadas se vinculan entre sí merced a los propios tornillos de fijación del conjunto en el vehículo en colaboración con tuercas de presión bloqueadas en vaciados de la placa de respaldo.

10.

4. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 3, en las que la placa de respaldo presenta su contorno guarnecido por una protección elástica, que opera como junta estanca entre dicha placa, la superficie de contacto con el vehículo, y el borde de una tapa de material transparente, que se fija en la cara anterior de la placa mediante tornillos.

15.

5. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 4, en las que el frente de la tapa transparente presenta una zona central de mayor grosor, según convexidad en su superficie interna, a manera de lente convergente para los rayos de luz de la lámpara.

20.

6. Mejoras en la fabricación de faros para vehículos automóviles.

25.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

3 1 0 5 6 2

15



descriptiva que consta de siete páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 MAR 1965

p. a.

JAIME ISERN

